



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko  
Idazkarria  
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU  
21/11/2025



AYUNTAMIENTO  
del VALLE de EGÜÉS  
EGUESIBARKO  
UDALA

Garajonay, 1  
31621 - SARRIGUREN  
Tel. 948 33 16 11  
www.valledeegues.com

Don **JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU**, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, **CERTIFICO:**

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 20 de noviembre de 2025 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

**“14º.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ANARASD)**

Se informa sobre la propuesta de subvención de concesión directa por razones humanitarias a la Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la R.A.S.D. - (ANARASD).

El objeto sería la concesión de una ayuda económica directa, de carácter extraordinario, de 6.000 euros a la Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la R.A.S.D. - (ANARASD) para la cofinanciación del proyecto de Cooperación: “Intervención en Salud para la Población Refugiada Saharaui”.

En vista de lo cual, **SE ACUERDA por cuatro votos a favor (doña Xuriñe Peñas, don Javier Villanueva, don Sabi Atipov y doña Mercedes Muñoz) y una abstención (don Javier Marquínez):**

1º.- Aprobar la concesión de 6.000 euros de ayuda humanitaria destinada a la Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la R.A.S.D. - (ANARASD), con un pago anticipado del 100% de dicho importe.

2º.- Autorizar el gasto correspondiente que se financiará con cargo a la partida 23111-48900 Subvención proyectos cooperación.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés  
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ALZL X9QM TDKH 9NNJ

**Certificado punto 14 acta JGL 20.11.2025 - SEFYCU 246269**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 1